



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Paseo de la Castellana, 19**  
**28046 – Madrid**

Madrid, a 7 de mayo de 2009

**Hecho relevante**

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, la Sociedad comunica que con fecha 4 de mayo de 2009 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de ampliación de capital social dineraria, mediante la que se emitieron UN MILLÓN TRESCIENTAS TREINTA MIL TREINTA Y DOS (1.330.032) nuevas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representativas del 0,57% del capital social de Avánzit, S.A. tras la ampliación.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad queda fijado en CIENTO DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (117.441.645 €), representado por 234.883.290 acciones.

Avánzit prevé que las nuevas acciones emitidas sean admitidas a negociación bursátil en los próximos días. Dicha información será igualmente puesta en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del público en general mediante el correspondiente Hecho Relevante.

Atentamente,

---

D. Pablo Calvo Delgado  
Vicepresidente Ejecutivo y  
Consejero Delegado